



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE CANCELACION

PROCESO DE EXCEPCIÓN DIRECTO PROVEEDOR ÚNICO No.Ay. San Fco. Macoris-CCC-PEPU-2026-0001, «ADQUISICION DE CAMIONES ELECTRICOS, PARA SER USADOS EN LA RECOGIDA DE BASURA DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS»

Acta No.2026-0001

En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), a las 11:00 A.M, se han reunido en la Oficina del Alcalde, los señores Lic. **Antonio Díaz Paulino**, alcalde; Licda. **Belkis Alt. Santos Peña**, Gerente Financiera, Lic. **Kelvin José Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, Ing. **Celinet Del Roció De Jesús Vicente** Encargada Planificación y Desarrollo, Licda. **Luz Esther Santos**, Responsables de la Oficina Libre Acceso a la Información, la Licda. **Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de la Oficina de Compras y Contrataciones, como perito el Señor **Manuel Antonio Estrella Serrano**.

INCIDENCIAS:

Una vez reunido el comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, dirigido por el alcalde Lic. **Antonio Díaz Paulino**, quien dio inicio al proceso Ay. San Fco. Macoris-CCC-PEPU-2026-0001, con una certificación de fondo de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD18,857,000.00)**, siendo este lanzado mediante proceso 0001 de fecha 26 de febrero del año en curso.

POR CUANTO: Hemos recibido de Compras y Contrataciones el nuevo Reglamento No.52-26 de la nueva Ley No.47-25 de Compras y Contrataciones Públicas, atendiendo a eso anulamos estés proceso que estaba con la anterior ley y su reglamento 416-23, para entonces proceder con el proceso de licitación a través de la nueva ley No.47-25, esto lo hacemos en atención, a que como ya se promulgo el nuevo reglamento de Compras y Contrataciones el órgano rector nos sugiere de ya trabajar con la nueva normativa.

Hemos resuelto

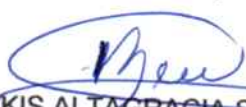
PRIMERO: Proceder con la cancelación del proceso.

SEGUNDO: Proceder con el relanzamiento de un nuevo proceso.

B.A.S.B.
S.T.D.
L.E.S.R. EDU

Siendo las 1:45PM el comité de Compras y Contrataciones cierra la fase de cancelación del proceso.

LIC. ANTONIO DIAZ PAULINO
Alcalde Municipal


LICDA. BELKIS ALTAGRACIA SANTOS PEÑA
Directora Administrativa y Financiera


LIC. KELVIN JOSE HERNANDEZ
Encargado del Departamento Jurídico


ING. CELINET DEL ROCIO DE JESUS VICENTE
Directora de Planificación y Desarrollo


LICDA. LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO
Responsable de la Oficina De Libre Acceso a la Información

